

***LA FUNCIÓN TUTORIAL EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
LA MENTORÍA COMO RESPUESTA: EL PROYECTO S.I.M.U.S.***

Autores:

ANDRÉS VALVERDE MACÍAS¹
EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ
SOLEDAD ROMERO RODRÍGUEZ



Universidad de Sevilla
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Teléfono de Contacto: 954-55-65-43
e-mail: avalverde@us.es

1. Porqué plantearnos la función tutorial en la Universidad de Sevilla

Analizar en breves palabras que implica y engloba a la Universidad, se convierte en ardua tarea, pero sí podríamos describir algunos rasgos propios de la institución universitaria en nuestro país.

Así, habría que aludir a la gran complejidad que la rodea, tanto a nivel institucional y organizacional, como a nivel instruccional (sobre todo debido al gran incremento desde los años 60 del número de estudiantes que acceden a ésta; Consejo de Universidades 1992). Además con todo ello, la compleja cultura universitaria hace más enredada y especial a dicha institución, suponiendo constantes trabas al alumnado, sobre todo el de nuevo ingreso. Por lo que su tarea de supervivencia/fracaso en dicha institución se acaba convirtiendo en una compleja experiencia rodeada de numerosas dificultades.

Evidentes pruebas de ello son las estadísticas existentes al respecto. Valga de dato, que la tasa de finalización de estudios recogida en el Informe Universidad 2000, "Informe Bricall", (p. 59) para las universidades españolas, en el período (1985-1989), se sitúa en el 45,78%. No obstante, esa es una tasa media que refleja importantes diferencias entre las tasas de Facultades (65,8%), de Escuelas Técnicas Superiores (40,58%) y de Escuelas Universitarias Técnicas (30,9%). Por otra parte, el Informe Final, Convocatoria de 1998, de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas señala textualmente: *"Son muchas las titulaciones de nuestras universidades que acusan en sus asignaturas de primer curso tasas de éxito muy bajas y muy altas de retraso y abandono. Un número importante de los alumnos no se presenta a los exámenes y los que lo hacen y consiguen aprobar mantienen calificaciones bajas. En este contexto, no es raro encontrar que haya algunas asignaturas de los primeros cursos que actúen como barrera"* (p. 23).

¹ Eduardo García y Soledad Romero, son profesores Titulares en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Andrés Valverde Macías, es Becario F.P.U. del MECD, en la citada área de la Universidad.

Ante esta situación se hace necesario e imprescindible el planteamiento de propuestas encaminadas a optimizar el tránsito del estudiante por la Universidad. Por lo que será básico, la potenciación de recursos, servicios y actuaciones de orientación universitaria. Aunque la realidad de la orientación educativa en las universidades españolas es todavía una asignatura pendiente.

Ya que si se examinan las actuaciones existentes dirigidas a proporcionar a los estudiantes una ayuda sistemática e integrada en las diferentes titulaciones y planes de estudio, para hacer frente a las exigencias personales, sociales y académicas que supone su paso por la universidad, se obtiene un conjunto en gran parte vacío.

La orientación educativa en la universidad española sigue planteándose a partir de la premisa de que el único agente del fracaso escolar es el estudiante. De ese modo las actuaciones orientadoras llevadas a cabo en nuestras universidades se circunscriben al alumno, obviando otros elementos igualmente importantes tales como profesores, organización de la docencia, desarrollo de la investigación, planes de estudio, etc.

Y además, en lo que a los alumnos se refiere, las actuaciones emprendidas se han dirigido preferentemente a cubrir objetivos muy restringidos:

- Ofertas de información sobre estudios y requisitos administrativos.
- Divulgación de datos sobre gobierno y gestión de la universidad.
- Datos relacionados con servicios a la comunidad universitaria (deportes, espectáculos, etc.)
- Información sobre las salidas profesionales de las diferentes carreras.
- Y, en menor medida, acciones dirigidas a solventar algunas dificultades de aprendizaje (hábitos y técnicas de estudio).

Objetivos que no siempre se alcanzan debido, en primer lugar, a que no existe una práctica orientadora que esté consolidada. Ya que:

1. Las actuaciones emprendidas no conectan con las necesidades de enseñanza y aprendizaje que se plantean en cada titulación.
2. Cada universidad hace la guerra por su cuenta.
3. No hay unos fundamentos teóricos que garanticen la solidez de las actuaciones.
4. Hay más preocupación por lo que ocurre antes de que el alumno entre en la universidad y después que salga de ella que por ofrecer soluciones mientras está en la universidad.

Y, en segundo lugar, debido al escaso interés de las autoridades académicas. Falta de interés que se traduce en:

1. Escasez de recursos y de personal destinado a los servicios de orientación.
2. Actuaciones coyunturales, carentes de un análisis de necesidades y de una continuidad que garantice la atención a las demandas.
3. Ausencia de evaluación del impacto (consecuencias reales en el ámbito universitario) de los servicios prestados.

Ante esta situación se hace necesario plantear propuestas más eficaces para el desarrollo de la Orientación en la Universidad, siendo recomendable no adosarla como mero curso en horario no lectivo, o como algo puntual y aislado en un momento específico y alejado del contexto universitario y del profesorado. Es necesario que en dichas ofertas, se tengan en cuenta las necesidades de los estudiantes y, por supuesto, que contemplen otros factores además del alumno que también son parte fundamental de la universidad

(organización, profesores, planes de estudio, etc.) y que terminan incidiendo de una manera capital en diferentes dimensiones de la vida universitaria.

2. Vías de respuesta desarrolladas ante las necesidades del alumnado universitario de nuevo ingreso.

La situación de la orientación universitaria en España se caracteriza en estos momentos por una oferta de actuaciones que está presente, aunque no de forma sistemática, en casi todas las universidades, bajo la forma de algún tipo de información / orientación.

Por un lado, Los servicios de orientación universitaria se asientan sobre la base de dos principios básicos:

1. La iniciativa de pedir ayuda corresponde a los estudiantes.
2. La universidad procura atender a las necesidades expresadas por los estudiantes.

Dichos servicios se crean para atender a unas necesidades genéricas asociadas a los estudiantes (información académica, asesoramiento psicológico, etc.), de modo que “están ahí” por si se les necesita.

Así, según su *denominación* podemos identificar:

1. El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que agrupa a los servicios del mismo nombre.
2. El SIE y el CIDU, servicios que se centran en ofrecer información al estudiante.
3. El SOA, SOPA, OA, que priorizan la orientación.
4. El SOPP, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), el SAPE (Servicio de Atención y Promoción del Estudiante), que combinan información y asistencia.
5. Servicios que no especifican su función y que tienen denominaciones como “Servicio al estudiante”, “Servicio al alumno”, etc.

Por otro lado, el tipo de **actividades** llevadas a cabo por las universidades con relación al alumnado de los **primeros cursos** de carrera se recoge en el siguiente cuadro:

Actividades	Universidades
Programa de acogida al alumnado de nuevo ingreso	Barcelona: Autónoma, Politécnica, Pompeu y Central; Jaume I de Castellón; La Laguna; León; Lleida; Pontificia de Madrid; Murcia; Navarra; UNED; Valencia.
Cursos de técnicas de estudio y trabajo en la Universidad	Autónoma de Barcelona; Jaume I de Castellón; Islas Baleares; Gran Canaria; Lleida; País Vasco; UNED; Zaragoza.
Tutoría / asesoramiento individual	Politécnica y Ramón Lluch de Barcelona; Deusto; Girona; La Laguna; Pontificia de Madrid; Pública de Navarra; País Vasco; Salamanca; UNED.
Cursos - asesoramiento sobre itinerarios formativos	Deusto; Granada; Navarra; Valencia.
Asesoramiento psicológico, jurídico y otros	Islas Baleares; La Laguna; Pontificia de Madrid; País Vasco; Sevilla; Zaragoza.

Adaptado de Echeverría (1997: 123).

En conclusión, entre las características de la oferta actual en Orientación Universidad, dentro de nuestro país, encontramos (Álvarez Rojo, García Jiménez, Gil Flores, Romero Rodríguez; 2000: 64):

- a) Una realidad muy heterogénea en relación al tipo de servicios y actividades prestados por la Universidad. Y cuya función orientadora, que aunque dependiente de la Universidad, actúan generalmente desconectados entre sí y sin una base teórica común.
- b) Dificultad en la gestión de estos servicios debidos especialmente a la escasa tradición orientadora en la Universidad.
- c) Predominio de un modelo de intervención a través de servicios, desde los que se ofrecen generalmente intervenciones puntuales e informativas.
- d) Insuficiencia de recursos tanto materiales como humanos, para el desarrollo de la acción orientadora.

3. La Mentoría entre iguales a nivel universitario como respuesta.

Ante la anterior revisión de la realidad en materia de necesidades y problemáticas de formación y orientación en la universidad, en gran parte coincidentes y cercanas a las que ocurren en otros contextos no nacionales (Watts y Van Esbroeck, 1998; citados en Álvarez Rojo, García Jiménez, Gil Flores, Romero Rodríguez; 2000: 64), son muchos los países extranjeros, especialmente de habla anglosajona (Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Australia) que desarrollan eficaces y comprensivas propuestas de modelos de orientación/asesoramiento en el contexto universitario, y que se recogen en gran parte bajo la denominación de **programa de estudiantes mentores**.

Se podría decir que casi la totalidad de las Universidades de éstos países poseen programas de estudiantes mentores (“student mentoring program”; “peer educator program”, “alumni mentor program”...), existiendo cientos de direcciones webs y referencias bibliográficas al respecto (no debemos de pasar por alto que la mentoría en estos contextos cuenta con una tradición de varias décadas).

Por citar algunos ejemplos, programas de monitorización por compañeros con suficiente desarrollo pueden encontrarse en la Universidad de Wisconsin en Wilwaukee o en la Universidad Simon Fraser en Burnaby (British Columbia, Canadá); en esta última merecen destacarse sus *Career Modules* incluidos dentro del Servicio de Orientación. Mención especial merecen el OSD *Peer Mentoring* desarrollado por la Universidad de California (San Diego) para estudiantes con necesidades educativas especiales y los servicios prestados por la State University of New York College en Postdam a través del *Peer Mentoring Program* y los *Student Support Services*.; Y citando algunos sitios webs muy recomendables en materia de recursos bibliográficos, didácticos, orientativos e informativos, podemos nombrar www.mentors.ca (dirigido por Rey Carr, una de las máximas figuras del mentorado en Canada); php.indiana.edu/~brescia/met (International Mentoring Association), o dentro del contexto europeo www.mentoringcentre.org (European Mentoring Centre).

Pero realmente, ¿Qué supone e implica la mentoría, y en concreto un programa de estudiantes mentores?. Pasaremos pues a analizar todo lo que rodea a la mentoría.

Para poder acercarnos al término de “mentoría”, remontémonos por un minuto al pasado y recordemos a quienes nos ayudaron a aprender algo. ¿Qué características tenían en común?. Si decimos que nos guiaron, nos aconsejaron sabiamente, nos instruyeron, nos apoyaron, nos escucharon, nos aceptaron y nos comprendieron, nos enseñaron algo especial para nuestra vida o progreso profesional, entonces estamos describiendo las cualidades asociadas con un mentor.

Un mentor en palabras de Rey Carr (1999) es “simplemente alguien que te ayudó a aprender algo que no hubieras aprendido, o que hubieras aprendido más lentamente o con mayor dificultad, de haberlo tenido que hacer por tu cuenta”. Así la mentorización consiste en un proceso de construcción y beneficio mutuo (para el mentor y alumno mentorizado), para ayudar a desarrollar los conocimientos y conductas del nuevo alumnado, por parte de un alumno de curso avanzado. En palabras de M. Starceвич, y L. Friend (1999:1): “Mentoring is a power free, two-way, mutually beneficial learning situation where the mentor provides advice, share knowledge and experiences, and teaches using a low pressure, self-discovery approach”.

En definitiva, podemos decir que los procesos de mentorización son una estrategia típica en la formación profesional continua de trabajadores, la formación de profesores noveles o la formación de estudiantes de niveles educativos medios y superiores.

Así como hemos comentado, la mentorización de estudiantes por profesores y compañeros es una práctica particularmente extendida en las universidades anglosajonas. En ellas es habitual encontrar programas de mentorización en los que participan alumnos de los primeros cursos del College o de la Universidad bajo la tutela de un mentor profesor (teacher mentoring) o un mentor compañero (peer mentoring; peer helper; peer educator; alumni mentors).

Desde nuestra perspectiva, para poder desarrollar un óptimo sistema de mentores o de compañeros tutores en la Universidad Española en general, y en la de Sevilla en particular, debemos de partir de una serie de premisas e hipótesis básicas que sustenten dicho sistema:

- a) El aprendizaje con los iguales produce mejores efectos (académicos, personales y profesionales) que el aprendizaje por otros. Ya que la distancia e implicación que existe entre el propio alumnado, ya presente unas condiciones óptimas y únicas de aprendizaje (siempre y cuando éste sea planificado y trabajado previamente).
- b) Por otro lado, el apoyo al alumnado que accede a la Universidad es un paso clave en la continuidad en la misma.
- c) Una estructura de apoyo sistemático genera una cultura institucional, que a la larga resulta más efectiva que las actuaciones aisladas de individuos o servicios. Por lo tanto se debe de gestionar un servicio que nazca de la participación e implicación de la propia institución universitaria como de todos los agentes implicados en la misma (sistema integrado de orientación universitaria).
- d) La instauración de un sistema de mentoría por alumnos dentro de la estructura ya existente en la Universidad, y no enfrentarse a ella como un elemento extraño. Es decir ha de verse como un recurso por y para la Universidad.
- e) Dicho sistema debe ser visto como un elemento que dota de calidad a la institución universitaria, y por lo tanto, al ir en la actual política que plantea la Universidad en función a sus propios informes de evaluación, que ante las necesidades y mejoras de la

calidad, están apostando por ofertas de actuaciones orientadoras. Calidad que tiene que ver principalmente con una mejora de la adecuación de la propia institución para alcanzar los objetivos que le son propios (Álvarez Rojo, García Jiménez, Gil Flores, y Romero Rodríguez 2000). Además es difícil concebir una Universidad mejor sin una oferta de servicios de apoyo a los estudiantes ante sus necesidades.

4. El Proyecto S.I.M.U.S.: Una realidad de la acción Tutorial en la Universidad de Sevilla, para el curso académico 2001/2002.

A partir de estudios realizados en torno a las necesidades de orientación en los alumnos de nuevo ingreso en la Universidad de Sevilla, y en base al análisis de modelos alternativos ante estas necesidades (recogidos brevemente en los anteriores apartados), nace El **Sistema de Mentoría de la Universidad de Sevilla** (S.I.M.U.S.). Con la finalidad de responder a las necesidades en materia de orientación e información, que padece el alumnado de nuevo ingreso: servicio que actúa en el primer año de entrada en la Universidad.

Dicho sistema parte de principios de orientación basados en la mentorización o tutorización entre iguales, y desarrollados en Universidades de habla anglosajona ("mentoring students program"); Apostando por la figura del alumno mentor, un estudiante que se encuentra en el tramo final de sus estudios (3º de Diplomatura o Segundo Ciclo en el caso de Licenciaturas e Ingenierías), que ha atesorado los conocimientos, habilidades y actitudes que se necesitan, para ayudar a otros (los recién llegados) en su paso por la Universidad.

El S.I.M.U.S. pretende crecer desde un **proyecto innovador**, que comienza con un plan que se aplicará en el curso 2001-2002 en ocho titulaciones de la Universidad de Sevilla (se tratan de titulaciones vinculadas en mayor o menor medida a la orientación, asesoría o formación), hasta desarrollar en los próximos cursos un formato extensible a todas las titulaciones. Lo que se desarrolla este año, supone la experiencia piloto para futuros años.

La concreción y actuación del Sistema se hace a través de la asignatura de Libre Configuración titulada "**Orientación en la Universidad: Formación de estudiantes tutores (S.I.M.U.S.)**", de nueve créditos, e impartida en el seno del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Los alumnos mentores se matriculan libremente en dicha asignatura y reciben la formación teórica y el asesoramiento necesario para desempeñar su labor en el proceso tutelar anual con un grupo de 5-6 alumnos de primero de su propia titulación.

Valga a modo de anécdota, que para 30 plazas ofertadas en dicha asignatura, se han presentado 210 solicitudes correspondientes a 20 titulaciones de la Universidad de Sevilla, y de las cuales se tuvo que hacer un proceso de selección, quedando sólo matriculados, alumnos de ocho titulaciones que actuarán como mentores: Licenciatura de Psicopedagogía, Pedagogía, Económicas, Informática, e Ingeniería Técnica Industrial de Telecomunicaciones; y en las Diplomaturas de: Educación Infantil, Educación Especial, y Administración y Dirección de Empresas (Empresariales).

La estructura de este sistema, que tiene como sostén dicha asignatura, consta de un formato ramificado de orientación universitaria en torno a tres nudos fundamentales: **3**

profesores tutores, 30 alumnos mentores y unos 180 alumnos mentorizados de primer curso.

- El tutor, profesor universitario encargado del seguimiento y preparación del proceso de tutorización (pertenece a la Facultad de CC de la Educación: área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la U. de Sevilla). Es también profesor de la asignatura de libre configuración: Orientación en la Universidad: formación de estudiantes tutores.

- El mentor, es un estudiante de últimos cursos de carrera que, una vez matriculado en la asignatura de Libre Configuración "Orientación Universitaria: formación de estudiantes tutores", actúa como tutor o asesor de varios estudiantes de primer curso de su propia titulación. Por su trabajo obtiene 9 créditos y aprende a desarrollar competencias de asesoramiento y orientación, a la vez que presta un servicio a la comunidad universitaria.

- El alumno mentorizado, es un estudiante de primer curso que desea y se compromete a recibir, a lo largo de su primer año de estudios, tutorías por parte de otro estudiante de últimos cursos de su propia titulación. Las tutorías le informan, asesoran y guían en asuntos académicos y sociales: información de recursos y servicios, ayuda al estudio, elección de optativas, actos sociales... Es decir, la mentoría busca ayudar para la supervivencia y el éxito en los estudios universitarios. (Para este año, a modo de experiencia piloto, serán alumnos de las titulaciones donde exista alumnos mentores: ocho titulaciones.)

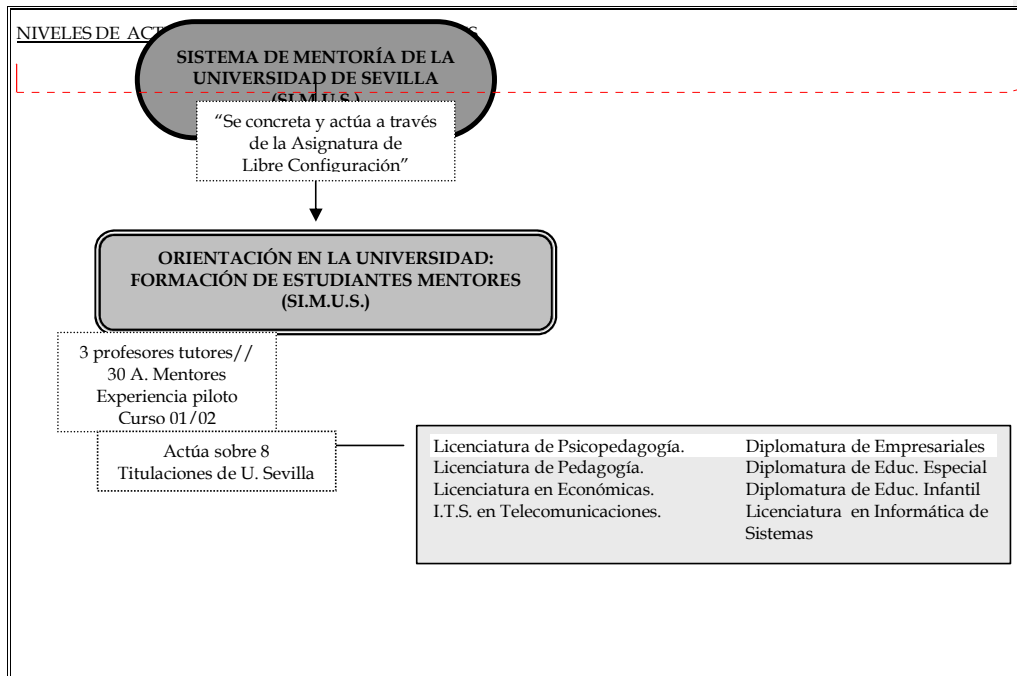
La ayuda o tutelaje que el mentor proporciona a los alumnos de primer curso de su propia titulación se centra en la superación de las exigencias académicas, y el refuerzo académico.

Igualmente se proporciona ayuda a los alumnos de primero para que su adaptación a la universidad resulte más sencilla (búsqueda de recursos de cualquier tipo, oportunidades de ocio, eventos organizados en la comunidad universitaria, actividades deportivas y culturales...), se le proporciona orientación sobre diferentes situaciones personales derivadas del estatus como estudiante, sobre aspectos económicos relacionados con la financiación de los estudios, destinadas a clarificar las aspiraciones profesionales y hacer planes de carrera, a la búsqueda de empleo e incluso atención a la diversidad (actividades destinadas a estudiantes con problemas de adaptación académica y/o social a la universidad: sordos, ciegos, con problemas de movilidad, con dificultades de aprendizaje, minorías étnicas, etc.).

Internet, a través de una plataforma desarrollada para el SIMUS: **Portal web “La Universidad Orienta”** (www.mediafora.net/mido), es el recurso utilizado donde tutores y mentores mantienen un sistema de consulta on line: desarrollo del proceso de formación del mentor, y de actividades de seguimiento y evaluación del Sistema. Además sirve para que mentores y alumnos de primer curso compartan parte de información.

A este recurso hay que sumar el desarrollo de sesiones de trabajo en grupo entre mentores y alumnos mentorizados de primero.

A modo de síntesis, estamos hablando de:



Comentario [AVM1]: mapa del tema es un esquema conceptual del mismo, pensado para facilitar la identificación de los elementos claves que lo articulan y las relaciones entre ellos. Puede utilizarse además para localizar esos elementos claves en el documento, para ello basta con posicionarse encima de cada forma y hacer un clic.

Objetivos marcados:

En síntesis los objetivos que persigue el S.M.U.S. son:

- Facilitar a los estudiantes de primer curso, su incorporación a la Universidad de Sevilla.
- Proporcionarles refuerzo académico: habilidades básicas para el progreso dentro de la carrera: tomar apuntes, buscar información, composición escrita, habilidades de investigación, etc..
- Ayudarles a superar las exigencias académicas: Planificación académica; estrategias de exámenes; estilos docentes y de aprendizaje, etc.
- Facilitarles su desarrollo personal y social: mejora de su autoestima, desarrollo de sus competencias sociales y participativas, etc.
- Ofrecerles claves para su futuro desempeño profesional: desarrollo de un plan de carrera, curriculum vitae, elección de optativas...

Metodología y Planificación a desarrollar:

Para que comprendamos la metodología de trabajo que presentamos, debemos de partir de los principios básicos en los que se sustenta el Sistema.

Éstos se centran principalmente en desarrollar una propuesta dirigida y centrada al **alumnado: protagonista del proceso en todo momento**. Por lo que podemos deducir que se huye de toda clase magistral; y donde ese papel de protagonista, implica un compromiso por parte de los miembros que forman el Sistema.

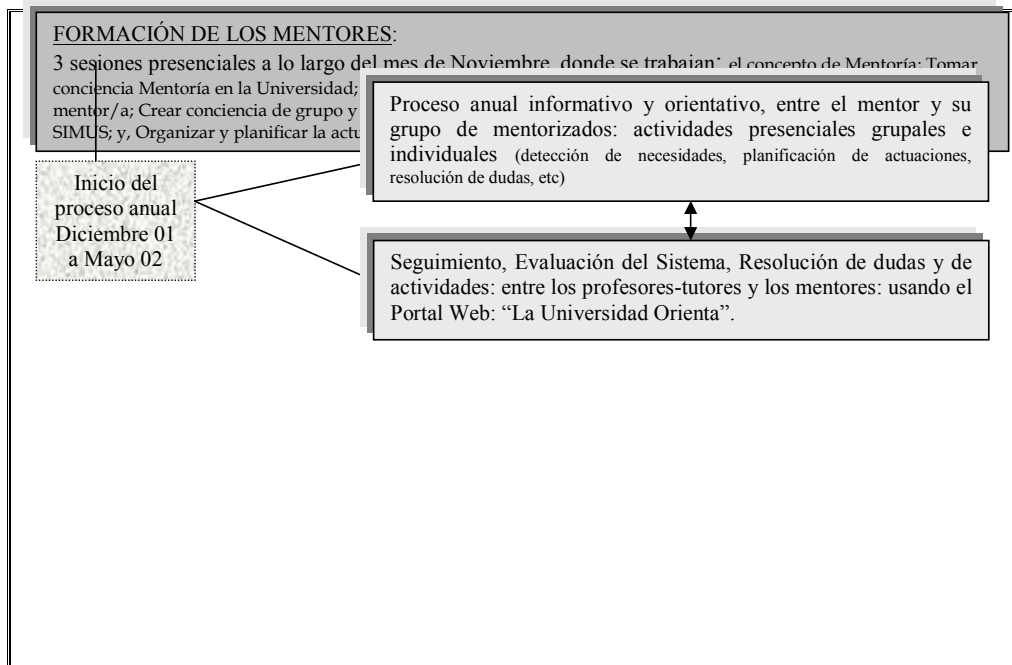
Es decir, ser protagonista no sólo supone obtener beneficios, que esperemos se obtengan, sino que implica también compromiso y deberes por parte del alumnado. Un compromiso encaminado a desarrollar un **papel activo, de complicidad con los otros, y de honestidad con uno mismo; donde se tenga claro en todo momento el papel que ha de ejercer cada uno**.

Por lo tanto, en la medida que como alumnos (mentores y mentorizados) y profesores, seamos capaces de desarrollar mejor nuestra actuación, obtendremos mejores resultados para todos.

Concretando, la metodología a desarrollar en los tres tipos de actividades comentadas en el apartado anterior, será:

- 1) **Actividades del Periodo primero de formación del mentor:** se desarrollaran de forma presencial, aunque en parte también apoyado en el uso del portal del SIMUS. Sesiones de trabajo en grupo entre los tres profesores y los mentores.
- 2) **Actividades del proceso de mentorización/tutorización entre el mentor y los alumnos mentorizados:** se desarrollará de forma presencial, aunque el horario de trabajo del mentor con su grupo, vendrá determinado por los intereses y necesidades de los mismo. Además dicho proceso puede estar apoyado por otros medios: teléfono, los foros de dudas e intereses, como el correo electrónico del portal web.
- 3) **Actividades de seguimiento y control del proceso, entre el mentor y los profesores** encargados de la asignatura: generalmente serán no presenciales a través del portal web, en sesiones flexibles y abiertas al horario de cada uno. Aunque también se pueden concertar tutorías en horas concretas, y apoyarse en otros medios como el teléfono o la tutoría presencial.

Quedando la planificación de actuaciones a desarrollar a lo largo del curso:



Resultados que se esperan obtener:

A la hora de calibrar los resultados de la puesta en práctica de un Sistema de mentores, no sólo en la Universidad de Sevilla, sino en cualquier universidad en general, debemos diferenciar **resultados a distintos niveles:** para el mentor, el alumno mentorizado, y para la propia institución universitaria:

Resultados para el Mentor

- Tras la Superación de la asignatura de libre configuración "Orientación en la Universidad: formación de estudiantes tutores (S.I.M.U.S.)", la obtención de 9 créditos
- Desarrollo de nuevas habilidades que, frecuentemente pueden ser transferidas a otras áreas de trabajo y de la vida, pero que sobre todo contribuyen a nuestro desarrollo personal.
- Desarrollo de un sentimiento de autoestima y satisfacción personal.
- Desarrollo de más energías y revitalización o renovación profesional.
- Acceso a nuevas ideas y tendencias.
- Una perspectiva de su organización o comunidad más compleja.
- Beneficios para su desarrollo profesional: desarrollo de competencias de acción.

Resultados para el alumno mentorizado

- Dotación de recursos para su "supervivencia" en sus estudios universitarios.
- Mayor confianza en sí mismo.
- Claridad en sus objetivos profesionales y las opciones que se le presentan.
- Acceso a oportunidades de hacer carrera.
- Una mayor preparación para aprovechar las oportunidades de avance personal y profesional.
- Mayor sentido de competencias para buscar soluciones.
- Asentamiento y desarrollo de su proyecto formativo y profesional.
- Desarrollo de actitudes y habilidades: toma de decisiones, autoconocimiento, relaciones sociales, mayor capacidad de comunicación.
- Y en definitiva desarrollo de respuestas y ayudas para el alumnado, en materia de orientación personal, profesional y académica.

Resultados para la propia institución Universitaria

- Creación y desarrollo de un servicio de tutorización y orientación entre estudiantes universitarios: servicio interno de la propia universidad, creado por y para el estudiante.
- Desarrollo de un servicio continuado, adaptado, y centrado en las necesidades reales del alumnado de primer curso
- Dotación de mayor calidad a la institución universitaria.
- Mayor satisfacción y permanencia del estudiante, en la universidad.

En conclusión, la síntesis de resultados recogidos anteriormente, nos vale para entender los beneficios que está suponiendo la puesta en práctica de acciones reales de mentorado en otros países y en distintos ámbitos, así como sus innumerables efectos beneficiosos en la dotación de **mayor calidad y comprensividad a la Universidad**, no haciendo de estos servicios, unos servicios terapéuticos y puntuales gestionados por expertos ajenos a las necesidades reales del estudiante; sino que se trata de actividades continuas y cercanas a los intereses y necesidades del estudiante.

5. Conclusiones.

La orientación educativa en las universidades españolas es todavía una asignatura pendiente. Las actuaciones emprendidas, variadas en su intención y contenidos, no se han concebido como parte de la metodología de enseñanza universitaria y, desde luego, no están integradas de forma sistemática en el curriculum del estudiante.

Por otra parte, el contenido de una propuesta orientadora debe hacer frente no sólo a cuestiones exclusivamente académicas. Estas cuestiones, con ser importantes, hay que

entender que forman parte de una perspectiva más amplia, que también debe incorporar actuaciones en el ámbito del desarrollo personal, profesional y social.

Debemos de entender pues que el estudiante no es el único referente básico de la acción orientadora, más bien hay que introducir otros elementos personales (docentes, administradores), organizativos y académicos (espacios, horarios, recursos económicos, planes de estudio) que afectan a la propia institución universitaria. No olvidando nunca que, orientar el aprendizaje supone incidir sobre todo en el proceso de desarrollo del estudiante como persona: el principal objetivo de la orientación debe ser ayudar al alumnado a desarrollar un proceso autónomo, que suponga la elaboración de un proyecto de vida (personal y profesional) propio.

Así, partiendo de estas premisas básicas en relación a la actuación más óptima de la orientación universitaria ante las necesidades reales del alumnado de nuevo ingreso, y analizando actuaciones desarrolladas en contextos de habla anglosajona, nace El *Sistema de Mentoría* de la Universidad de Sevilla (S.I.M.U.S.). Con la finalidad de responder de forma eficaz, a las necesidades en materia de orientación e información, que padece el alumnado de nuevo ingreso en la Universidad de Sevilla.

Esta propuesta tiene como eje vertebrador en su actuación, la asignatura de libre configuración: “Orientación en la Universidad: formación de estudiantes mentores; que, para este curso académico se desarrolla de forma experimental con treinta alumnos de ocho centros de la Universidad de Sevilla, pero que para el futuro espera poder mejorarse y extenderse en formato de red, la resto de titulaciones y a otras universidades españolas.

6. Bibliografía.

- Álvarez, V., García, E., Gil, J., y Romero, S. (2000): “Orientación en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la Universidad”, en *Orientación Educativa en las Universidades* (Salmerón, H, y López, V.L). Granada: Grupo editorial universitario
- Apodaca, P. y Lobato, C. Eds. (1997). *Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes.
- Echeverría, B. (1997). Los servicios universitarios de orientación, en P. Apodaca y C. Lobato (Eds). *Calidad en la Universidad...*, pp. 112-136.
- *Informe Universidad 2000* (más conocido como Informe Bricall). Puede descargarse en la siguiente dirección <http://www.mec.es/consejou/document/index.html> para ello se hace una búsqueda del documento con el nombre que aquí aparece como título.
- Lázaro, A. (1997). La acción tutorial de la función docente universitaria, en P. Apodaca y C. Lobato (Eds). *Calidad en la Universidad...*, pp. 71-101.
- Rey Car (1999): “Alcanzando el Futuro: el papel de la mentoría en el nuevo milenio”. En www.mentors.ca.
- Salmerón, H. y López, V.L. (2000). *Orientación educativa en las universidades*. Granada: Grupo editorial universitario.